

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días excepto los  
sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

PALMA.—LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Con poco tiempo y poco espacio á nuestra disposicion, no hicimos mas que comentar muy ligeramente el decreto de 16 del que rije sobre taja de derechos de importacion en linos, ganado mular, lanas de Sajonia, quincalleria y otros artículos. Decíamos que nos causaba pena ver una reforma tan mezquina precedida de tan bello preámbulo. Nos consolamos, sin embargo, al considerar en primer lugar, que este preámbulo es un triunfo en favor de los buenos principios sobre las rutinas y preocupaciones; un homenaje tributado á la ciencia; una prueba mas del dicho de un hombre célebre: que los libros gobiernan en el mundo. En segundo lugar, que una vez reconocidas y adoptadas aquellas doctrinas por el gobierno, no puede, sin caer en una monstruosa contradiccion, dejar de aplicarlas á todos los casos prácticos que entren en su esfera. Si «gana el Tesoro,» como el mismo gobierno confiesa, de resultados de la disminucion de derechos, si «se aumentan las introducciones, y con ellas los ingresos en las areas del Estado;» si, segun el texto mismo del preámbulo, «gana la moral pública, estinguéndose ó mirandando sensiblemente, el contrabando á que se dedican un gran número de españoles;» si, por último, «ganarán los consumidores pudiendo adquirir á precios mas módicos artículos que el consumo exige imperiosamente, y que la produccion nacional no le suministra, ¿por qué no se amplia, por qué no se generaliza lo que produce tan admirables resultados? Si todos aquellos intereses ganan, y en ellos están comprendidos los mas vitales y sagrados, ¿quién pierde? ¿Serán los productores? ¿Y podrán compararse los derechos, si merecen este nombre, de unas pocas empresas, con los inconcusos de la totalidad?

Con intencion hemos señalado las palabras que la produccion nacional no suministra, porque este es, entre otros muchos, el verdadero indicador de los derechos que deben rebajarse. El consumo representa una necesidad: si la produccion nacional no la satisface ¿queda otra alternativa que la privacion? ¿Y la privacion no es una pena? Y esta pena ¿se impone á millones de seres humanos para favorecer á algunos millares? Ahora bien, el medio de averiguar si la produccion basta al consumo, es examinar hasta donde llega la introduccion de los artículos extranjeros, cuyos similares se fabrican en nuestro territorio. Ya sabemos que, á pesar de los cálculos que hemos publicado en uno de nuestros últimos números, esta averiguacion es difícil con respecto á las mercancías que se introducen clandestinamente; pero no lo es tanto en aquellas que por su peso y su volumen no se prestan tan cómodamente al fraude. Abrase el *cuadro general del comercio* publicado por la direccion de aduanas, y se verá que, á pesar de estar la loza favorecida con un derecho exajerado, se introdujeron en 1850, pagando derechos en las aduanas, 12,252 arrobas de aquella manufactura, se verá que otros muchos artículos se encuentran poco mas ó menos

en el mismo caso. ¿Y qué se ha logrado con este favoritismo? Encarecer que debia estar barato; crear un vacío en el consumo. Compárese el número de los que han ganado y el de los que han perdido con estas predilecciones, y no necesitamos otro argumento en nuestro favor.

A los ojos de un observador vulgar, esta imposibilidad en que se encuentran los ramos protegidos de nuestra industria, de satisfacer las demandas del consumo parecerá un enigma incomprensible. ¿No es mas barato el producto nacional que el extranjero? ¿No está seguro de la venta el productor nacional? ¿Por qué como no se multiplica la produccion? ¿Cómo no se fundan nuevos establecimientos? ¿Cómo no se aprovecha la especulacion de tan considerables ventajas? Por muchas razones, todas muy óbvias y convincentes, pero hay una que se enseñorea sobre todas las otras, y que podria responder á muchas preguntas que nacen naturalmente de las anomalías de nuestra situacion económica. Esta razon es la escasez de capitales. Donde no hay capital, en vano se fatiga el hombre; en vano agota sus fuerzas. El tipo de la industria humana sin capital dice un economista moderno, es lo que habria sido Robinson en su isla, si no hubiera encontrado en el caso de su navio scopetas, herramientas y harina; ó el desgraciado *fellah* condenado por Mehemet-Ali, á escavar un canal con las uñas; ó el hombre en abstracto antes de la invencion delgado. Pero si el capital es tan indispensable para todo género de trabajo útil, para la industria fabril se necesita un capital sobrante: un capital que no quepa en los trabajos mas esenciales para la ventura de las sociedades. ¿Nos hallamos los españoles en este caso? Y si es una triste verdad que los capitales escasean en nuestro pais, ¿cómo se explica que los haya para las industrias que ni llenan la demanda, ni pueden rivalizar con el producto extranjero? Se explica por los halagos de sistema protector. No es fácil resistir á una ganancia segura de un 40 ó de un 50 por 100. Con esta lisonjera perspectiva, los capitales se desvian del curso á que los llaman las necesidades públicas, y se trasladan á la produccion que la ley favorece. ¿Para qué? Para arrastrar una existencia lánguida, vacilante y decrepita; para contrariar las demandas de la mayoría; para luchar con la importacion ilícita; para suscitar la enemistad de los consumidores, porque es imposible mirar con buenos ojos al que disminuye nuestros goces, al que nos condena á privaciones dolorosas; al que se enriquece con lo que nosotros podríamos economizar.

Después de tan explícitas declaraciones como las que acaba de hacer el gobierno en su preámbulo, debemos esperar que todos estos males desaparezcan. Aunque con suma timidez y parsimonia, ya se han dado algunos pasos en el buen camino. El *pergit ad inum* es lo que la nacion aguarda, y si el gobierno entiende sus intereses no tardará en conseguirlo.

## ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en

este puerto á las 6 de la mañana, conduciendo á su bordo 47 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 22 del que rige. En las *Gacetas* se leen las siguientes

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden permitiendo á los que lo soliciten satisfacer de una vez el importe de todos los dividendos que les corresponden por las cantidades á que se han suscrito á la empresa de construccion del canal de Isabel II.

Real decreto concediendo á D. Martin Larios, del comercio de Málaga, la construccion de un ferro-carril por cuenta del Estado, que partiendo desde Málaga y pasando por Antequera ó sus inmediaciones, vaya á empalmar con la línea de Córdoba á Sevilla.

Real orden mandando que las Diputaciones provinciales que han ofrecido su cooperacion al gobierno para la construccion de las líneas de ferro-carriles en que se hallan mas ó menos interesadas, se reúnan inmediatamente; y deliberando acerca de los arbitrios ó medios que adopten para cubrir la oferta de cooperacion que han hecho al gobierno, el ven á este su propuesta, á fin de que, examinada, pueda recaer en ella la Real aprobacion.

Otra resolviendo que los alumnos de la escuela preparatoria que hubieren ganado curso en ella con las censuras suficientes para optar al ingreso en la especial de caminos, canales y puertos sean admitidos á los exámenes de oposicion que al efecto deben sufrir, en cualquier tiempo y cuantas veces lo soliciten, en las épocas en que deban realizarse dichos exámenes.

## Reglamento de estudios.

Para las canongias vacantes en la catedral de Iviza, que ha de reducirse á colegiata, se nombra á D. Juan Tomás, racionero de la misma.

D. Jaime Terrer, id. id.

D. Pedro Antonio Nogueras, organista de la misma.

D. Ramon Soler, canónigo de Maonesa.

D. Pedro Torrellas, id. id.

D. Juan Vaquer, id. id.

D. Miguel Folch, id. id.

D. Antonio Viladomat, canónigo de Ager. Para los beneficios de la misma iglesia de Iviza, á D. Vicente Torres, beneficiado de la misma.

D. Francisco Rabell, id. id.

D. José Tuell, id.

D. Mariano Tur, id.

D. José Boned, id.

D. José Puget, id.

D. Antonio Torres, id.

D. Juan Solá, id.

Dejando de proveerse las dos primeras vacantes en atencion á exceder el número de los actuales beneficiados al que prefija el concordato.

Real orden declarando el alazor libre de derechos y arbitrios.

Otra concediendo exencion de derechos á las salinas de Santa Teresa, al igual de la que disfrutaban las de San Fernando, Torrevieja é Iviza.

Otra permitiendo á D. José Campo, concesionario del ferro-carril de Almansa á Játiva presente los planos por secciones y ejecute con arreglo á ellos las obras segun se vayan aprobando.

Otra previniendo que la correspondencia extranjera que proceda y traiga el sello de los embajadores, cónsules ó vicecónsules españoles con direccion oficial para las autoridades de la Península sea entregada como la del reino.

Lista de obras de texto para la enseñanza que se proporciona en las universidades é institutos del reino.

Real decreto dictando medidas para la celebracion de contratos por cuenta del Estado.

Instruccion para llevar á cabo el anterior real decreto.

Real orden mandando que los empleados encargados de la venta de los géneros procedentes de comisos deben continuar percibiendo el 1 p<sup>o</sup> de su producto.

Real decreto dictando varias reglas acerca de la liquidacion definitiva del presupuesto de 1850.

Otro señalando las corporaciones á quienes compete entender en los negocios sobre jurisdiccion de Hacienda.

Otros nombrando caballeros grandes cruces de la Real orden de Isabel la Católica á

D. Manuel Saenz de Viniegra, fiscal de la orden;

A D. Gabriel de Aristizabal Reutt, director general y presidente de la junta de la deuda, á propuesta del ministerio de Hacienda;

Y á D. José Maria Fernandez de la Hoz, fiscal del tribunal supremo de Guerra y Marina, á propuesta del ministerio de la Guerra.

## NOTICIAS NACIONALES.

Sabemos, dice la *Epoca* del 20, que ya está fijado el dia para el regreso de la corte á Madrid. S. M. la Reina llegará á Madrid el dia 2 de octubre próximo, y el 4 recibirá en su palacio con motivo de los dias de su agosto esposo. Para esta época es probable se encuentre tambien en la corte S. M. la reina madre.

El presidente del consejo debe regresar uno de estos dias á San Ildefonso. El de la guerra general Lara, vino de allí antes de anoche, y hoy se espera la seccion de guerra que estaba en el sitio. Solo quedan ya en San Ildefonso las dependencias de estado, gracia y justicia, fomento y marina.

S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda y su esposo el duque de Montpensier regresarán tambien á Sevilla á primeros de octubre. Alguno de los príncipes, sus hermanos, y tal vez el rey de Baviera, deben hacerles una visita en el próximo invierno.

Ya dimos el otro dia, tomándolo de la *Gaceta Militar*, el primer bando del capitán general de Andalucía declarando en estado de sitio la provincia de Córdoba. Esta disposicion se ha hecho estensiva á una parte del territorio de Sevilla.

La partida del Chato se presentó en Purchena, segun nos informan, arrebató á un tal Morente, jóven de quince años, y lo tuvo en su poder diez y ocho dias hasta que la familia pagó su rescate, valuado por el bandido en 6,000 duros, de cuya cantidad no sabemos si rebajó algo.

— Tenemos entendido, dice el *Faro de los Tribunales*, que el temor de gravar el presupuesto del Estado aplazará por algun tiempo la anunciada y tantas veces suspendida reforma

de los tribunales. Sensible es que este inconveniente retarde la adopción de una medida que reclaman imperiosamente las circunstancias y cuyas inmensas y reconocidas ventajas, si se plantean á la vez, como es debido, los códigos de procedimientos, no pueden compararse con su coste material.

— Escriben de Zaragoza con fecha 16 del que rige:

«Pocos creen en esta capital en la realización del proyecto de canalizar el Ebro; así que apenas hubo persona que se interesase por una sola acción cuando los anuncios llamaban con este objeto. Muy distinta es la opinión que se tiene formada respecto al pensamiento de unir esta capital con la del antiguo principado por medio del ferro carril que se intenta construir; y en prueba de la confianza con que se espera la ejecución de tan colosal empresa, bastará decir que ya ascienden á algunos miles las acciones tomadas en esta capital, cuyo ayuntamiento parece se interesará por el número de 500.»

— En los diarios de Tolosa de Francia se leen las siguientes líneas:

Ignoramos el estado en que se encuentran las negociaciones entre los gobiernos de París y Madrid relativamente al proyecto del camino que debe poner á Tolosa en comunicación directa con España; pero sabemos que de este lado de los Pirineos no se ha perdido el tiempo para empezar la obra con la mayor prontitud. El día 6 empezó el ingeniero francés sus trabajos sobre el pie de la Glair, donde debe hacerse la abertura del tunel comenzado.

Este primer estudio del gran proyecto, que tanto interesa al departamento del alto Garona, será continuado sin interrupción. Esperamos que el gobierno español por su parte secundará con todos sus esfuerzos la pronta realización de este magnífico pensamiento.

— Nos parece de bastante interés la siguiente correspondencia de Cartagena que publica la *Gaceta Militar*:

«Como quiera que tenemos en el puerto la división de fuerzas navales del Mediterráneo, como ya tengo manifestado á Vds., ahora les daré noticias sobre la misma.

El día 13 del corriente se dirigió el Excmo. señor general comandante general de este departamento á bordo del navío *Soberano* con objeto de pasarle una revista de inspección, en la que empleó toda la mañana y parte de la tarde, y según tengo entendido, la operación se hizo minuciosamente, habiendo quedado muy satisfecho S. E. del buen estado de disciplina y policía de dicho buque, y mucho más si se considera el poco tiempo de armado que lleva el *Soberano*.

Luego ha seguido practicando la revista á los demás buques de la división, los que también dicen ha encontrado en brillante estado: no debiendo esperarse menos del acreditado jefe que manda la citada división, brigadier Sr. D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, y de los dignos comandantes y oficiales de los buques que saben ejecutar cumplidamente las disposiciones de aquel.

— El mismo periódico dice se piensa elevar una consulta al gobierno de S. M. sobre la necesidad que hay de definir y establecer con claridad las relaciones que pueda haber y la consideración que recíprocamente se deban los cuerpos del ejército y los que no perteneciendo á él llevan armas y uniforme como los guardias municipales, vigilantes y demás fuerzas de esta índole.

— En la *Epoca* del día 21 se lee la siguiente noticia que no puede menos de causar un profundo dolor en todos los españoles:

Hace algunos días se encuentra un tanto indispuerto nuestro venerable duque de Bailen. La muerte de Wellington ha causado una gran sensación en el compañero de su gloria. Castaños, nombre tan querido para los españoles, cuenta hoy noventa y cinco años y medio, pero su constitución robusta nos dá la esperanza de ver prolongarse aun años su gloriosa existencia. Ha sido visitado por el mi-

nistro de la Guerra y muchas personas distinguidas.

— Escritas las líneas que en otro lugar consagramos á la enfermedad del venerable duque de Bailen, ha llegado á nuestras manos la *Gaceta Militar*, en la cual con profundo dolor hemos leído las siguientes.

«Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el Nestor del ejército español, el venerable general Castaños, duque de Bailen, se halla peligrosamente enfermo, y que atendida su avanzada edad (nació el 22 de abril de 1758), es más probable que sucumba al peso de los años.

Sabemos que por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que nada falte al ilustre enfermo de cuanto sea necesario para la más esmerada y esquisita asistencia, y que en caso de fallecimiento se le hagan los honores fúnebres con toda la pompa y magnificencia posibles á costa del estado.

No podemos menos de aplaudir cordialmente la patriótica conducta del gobierno de S. M.

Ayer fueron á visitar al señor general Castaños los señores presidente del consejo de ministros, ministro de la guerra, de la gobernación, capitán general, gobernador civil, gran número de generales, y casi todas las personas notables que encierra la corte. Justo tributo, debido al decano de nuestro ejército en cuyo nombre se reflejan las glorias adquiridas por los españoles en la guerra de la independencia.

Hoy á las diez se le han administrado los Santos Sacramentos.

— Las últimas noticias que respecto á la salud del venerable general Castaños podemos ofrecer á nuestros lectores son las que inserta la *Epoca* del 22: última fecha que tenemos de Madrid. Helas aquí:

«El esclarecido duque de Bailen ha pasado mal la noche, con grande inquietud y su estado es muy grave, atendida su avanzada edad. Nuestro venerable enfermo cuenta noventa y cinco años de edad. Su enfermedad es una hinchazón que desde el pie ha ido invadiéndole hasta el pecho, dificultándole la respiración. Le asiste el doctor Seoane. Nuestra joven reina ha manifestado quiere tener noticia cada dos horas por el telégrafo del estado del vencedor de Bailen. Ayer á las diez, según anunciamos, recibió el santo sacramento de la Encaristia, y poco después el de la Estrema-Union.

El señor presidente del consejo de ministros, que tenía dispuesto marchar ayer á la Granja, ha suspendido su viaje con motivo de la enfermedad del ilustre veterano del ejército español. Después de visitar al venerable enfermo, tuvieron ayer una conferencia el presidente del consejo, el ministro de la guerra, el capitán general de Madrid y el duque de Ahumada por si la terminación fuese funesta, como desgraciadamente es de temer. Hemos oído que su espada será conducida con gran pompa á la Armería. Los restos mortales del que deseamos prolongue aun su vida algunos años, deberán descansar en Atocha rodeados de las gloriosas banderas que allí conserva la España.

El duque de Bailen tiene hechas sus disposiciones testamentarias, bien fáciles de arreglar, pues todo el caudal que cuenta en metálico el primer capitán general de España, no pasaba hace dos días de cuarenta y siete duros. Sus títulos pasarán después de su muerte al primogénito del baron de Carondelet, casado con la señorita de Collado, hijo de su hermana.

El ilustre duque de Bailen, en efecto, ha observado siempre una vida tan sencilla como metódica. Todos los días, durante su estado normal, despierta al amanecer, se incorpora en la cama que da vista al oratorio, y después de consagrar un rato á sus oraciones, entra el capellán y dice la misa. Terminada esta, el general toma chocolate en compañía del capellán, lo cual se verifica entre cinco y seis de la mañana en verano, y seis á siete en invierno.

Las dos horas que median entre las ocho y diez de la mañana, las dedica á la lectura de los periódicos, uno de la oposición y otro de apoyo del gobierno. Al salir de casa se dirige instantemente á la iglesia donde se celebran la cuarenta horas.

— Hemos dicho la sensación profunda que produjo al ilustre enfermo la muerte de Wellington. Como esta la publicó la *Gaceta* antes de que se supiera en Madrid un suceso anunciado por el telégrafo, las personas que rodean á Castaños no pudieron quitarle el diario oficial, en el cual leyó por sí propio esta para él infausta nueva. Se observó que la impresión causada por ella en su ánimo fué profunda, revelándose en el desacomodado silencio que guardó sobre tan notable acontecimiento.

El duque de Bailen es comandante general del cuerpo de alabarderos, y tiene todas las dignidades que puede reunir un patricio español.

— Leemos en la *Esperanza*:

Ayer se administraron los Santos Sacramentos del Viático de la Estrema-Union al excelentísimo Sr. duque de Bailen. Desde antes de las ocho de la mañana manifestó deseos de ver á su amigo el Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, para que le leyese la encomendación del alma y acudiendo al momento el señor cardenal, llegó á tiempo, no solo de complacer al duque en lo que pedía sino de administrarle la Santa Unción, que recibió con perfecto conocimiento, rogando seguidamente que continuasen todos los demás actos de religión; actos que escuchó con gran tranquilidad, correspondiendo del modo más afectuoso y espresivo á las exhortaciones del señor cardenal, que le aplicó todas las indulgencias para que está facultado por su alta dignidad.

— Y añade la *España*:

Esta mañana á las once y media continuaba el señor duque de Bailen en el mismo estado. Según el pronóstico de los facultativos, tal vez no salga del día de hoy. Las fuerzas se le van disminuyendo por momentos.

— Del *Correo de Andalucía* del 18, periódico de Málaga, copiamos lo siguiente:

El obispo anglicano de Meath que anunciamos había llegado en el vapor *Recreo*, venía enfermo de alguna gravedad. Con efecto, ayer ha fallecido, y su cadáver se veía espuesto en una casa de la Alameda hermosa.

— Los Sres. Rivero y Díaz Quintero que hace ya meses estaban en comunicación en las habitaciones destinadas á los presos políticos en el Saladero, han sido nuevamente incomunicados por mandado del juez que entiende en la causa.

— El señor don Fernando Torrijo, dice el *Diario Español*, mayordomo de semana, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica por los servicios que prestó el día 2 de febrero deteniendo el brazo al regicida Merino en el acto de querer dar á S. M. la segunda puñalada.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—A la una y veinte y cinco minutos del día 14 del corriente salió de París por la estación del ferro-carril de Orleans el príncipe Luis Napoleón. En toda la extensión del camino era saludado con unánimes gritos de ¡viva el Emperador! Diez y seis personas acompañan al Príncipe en su viaje, y entre ellas los ministros de la guerra, de instrucción pública y de policía; los generales Roguet y de Goyon, los coroneles Fleury y Edgardo Ney, el comandante Toulangeon y M. Mocquar, jefe del gabinete.

A las 6 y 40 minutos llegó el príncipe á Bourges donde fué recibido con los mismos gritos que en la estación de París. Desde Vierzon hasta Bourges todas las campiñas estaban cubiertas de campesinos vestidos con sus más hermosos trajes y agitando las oriflamas que representan los diversos cantones.

Iguales muestras ha recibido en Nevers, Moulins, Roan y Saint-Etienne. En San Pe-

dro-le-Monstier le esperaban bajo un arco triunfal todos los maires y curas del canton. A las 3 1/2 de la tarde del día 19 entró en Lion. El parte telegráfico que anuncia la llegada del presidente á esta ciudad dá á aquel el título de S. A. I. y dice que la recepción hecha en dicho punto sobrepuja á las demás.—El entusiasmo que ha reinado en los lioneses durante el tiempo que al lado de ellos ha estado Luis Napoleón raya en locura. A las once de la mañana del día 21 salió S. A. de esta ciudad, sin que tengamos más detalles acerca de su viaje.

— En carta de Barcelona que hemos recibido por el correo de hoy, se nos dice lo siguiente:

«La corbeta de vapor de guerra francesa *Reine Hortense* fondeó anteayer en este puerto para tomar carbon.

Este buque salido del Havre se dirige á Marsella donde debe recibir á su bordo el Príncipe presidente para conducirlo á Tolon.

— Leemos en una correspondencia:

Ya ha emprendido su viaje el príncipe Napoleón; no sin graves inquietudes le ha visto el gabinete salir de París: el ministerio es tan contrario al viaje como favorable al imperio. Me han asegurado que el jefe del Estado ha dicho al conde M... «No permitiré que se proclame (el imperio) hasta que tenga un hijo.»

Ya que he dicho algo de la cuestión de matrimonio quiero referiros un dicho del mariscal Jerónimo. «En vuestro lugar, dijo á su sobrino, no me cuidaría de princesa alguna; me iría sencillamente al colegio de la Legión de honor en S. Dionisio; allí escogería la hija de algun valiente militar sin fortuna, con tan poca familia como fuese posible; solo me informaría de si tiene buenos principios, y una buena constitución que me permita esperar herederos. Nada sería tan popular como elegir una compañera en el seno de la nación, y sería obrar como emperador verdaderamente democrático.»

No sé si seguirá este consejo; sin embargo puedo aseguraros que se ha hablado y discutido la cuestión en consejo de ministros.

— El tribunal encargado de conocer de la causa formada contra los conspiradores de la calle de la Reina Blanca ha pronunciado ya su fallo; de los catorce acusados tres han sido condenados á tres años de prisión y á 500 francos de multa, dos á dos años de prisión y á 4,000 francos de multa, cinco á dos años de cárcel y á 500 francos de multa y los demás á penas correccionales. Después de leer la sentencia los reos se levantaron gritando ¡Viva la república!

— El vizconde de Arincourt, nombrado miembro del consejo municipal de Moussey-le-Vieux, se ha negado á prestar juramento.

**Inglaterra.**—Cierta número de liberales ingleses han anunciado que no reconocían á lord John Russell como á jefe del partido y que sus manifiestos no obtendrían crédito alguno.

— La reina saldrá el 11 de octubre de Balmoral en Escocia para regresar á Windsor donde la corte es esperada el 13 del mismo.

— Dice el *Morning Herald* que el día 11 fué botado al agua en los astilleros de M. John Thompson de Rothersbite, un magnífico vapor construido por orden del gobierno español para la defensa de Cuba.

— El día 14 á las tres de la tarde murió el duque de Wellington á la edad de 81 años. Un ataque apoplético y un derrame en el cerebro le han conducido repentinamente al sepulcro en Walmer Castle. Desde mucho tiempo á esta parte el ilustre guerrero, á quien toda la Inglaterra profesa un culto y una adoración sin límites, se había retirado de la vida pública. Su presencia en la cámara de los pares, en la corte, en las grandes ceremonias oficiales constituía un viviente recuerdo de la parte más brillante de la historia

contemporánea y nada mas. El duque gozaba de su pasada gloria y permanencia extraño al movimiento político y social que agita actualmente á la Inglaterra y al mundo.

El reconocimiento de la Inglaterra al duque de Wellington no se habia limitado á palabras y á estériles muestras de admiración; el duque de Wellington recibia anualmente varios títulos 4.202,600 francos por los servicios hechos al país.

— Todos los buques anclados en el Támesis sin distincion de nacionalidades han arriado sus pabellones en señal de luto, con motivo de la muerte del duque de Wellington.

**Italia.**—En medio de la dichosa calma de que goza la Cerdeña las noticias políticas son raras; la mas interesante es la de la próxima partida del general La Marmora para Lyon, con objeto de cumplimentar al príncipe presidente de la república francesa.

El día 9 el Sumo Pontífice salió de Roma con direccion á su residencia de Castel Gandolfo.

**Alemania.**—En la *Gaceta de Viena* leemos un artículo en favor del restablecimiento del imperio en Francia. Dicho periódico que, como es sabido, es uno de los órganos del gabinete austriaco, se espresa en estos términos:

Si la parte tranquila de la poblacion de Francia, si las clases industriales y propietarios no ven en el restablecimiento del imperio mas que una garantía de paz, un medio de proteger los intereses de todos, de aumentar la riqueza de la nacion y cicatrizar las heridas del pasado, el príncipe presidente por su parte, por la gran atención que ha puesto hasta ahora en satisfacer las necesidades materiales del país, ha justificado la confianza

de que el imperio será un estado de paz interior y exterior y que no hará mas que continuar los trabajos de los cuatro últimos años para proteger los verdaderos intereses conservadores de la Francia y de la Europa.

**Suiza.**—El *Correo suizo* da cuenta de que al dirigirse á Berna la duquesa de Orleans con sus dos hijos, volcó el carruaje cerca de la aldea de Promasens; la duquesa se ha fracturado la clavícula derecha; los príncipes no han recibido daño alguno. El estado de la princesa no inspira inquietud.

— En Friburgo el 23 de agosto, despues del medio día, una nube de trigo cayó é inundó la ciudad. Por las calles se recogia á puñados y los que pasaban se vieron cubiertos de trigo. Nadie sabia de donde provenia aquel trigo. Hace cosa de un mes que tambien se observó un fenómeno semejante en Strasburgo.

#### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Por la via de Inglaterra hay noticias de la isla de Cuba hasta el 29 de agosto. Las dan de esta fecha el *Diario de los Debates*, *El Times* y los demas periódicos de Inglaterra. Seguia la fiebre amarilla y el vómito causando graves dolencias. La isla gozaba de tranquilidad.

En la *España* se lee lo siguiente:

«Por cartas de la isla de Cuba, recibidas recientemente, sabemos que se ha logrado descubrir el punto de los Estados- Unidos en que se imprimia el papel subversivo titulado *La Voz del pueblo cubano*, como tambien el buque que lo llevaba á la citada isla, de que modo se verificaba el envío, y la persona á quien se dirigia para que lo distribuyese. Suponíase en esta publicacion que su impresion se hacia en la Habana; pero el celo y notoria inteligencia de las autoridades y agentes del gobierno no podian ser deslumbrados por tan conocida y mal

intencionada supercheria, puesta ya en practica en otras ocasiones.

No hay maquinacion de que puedan esperar buen resultado los enemigos del reposo y tranquilidad de aquella preciosa Antilla, atendida la esquisita vigilancia que despliegan todos los agentes del gobierno.»

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

*Orden de la plaza del 27 de setiembre de 1852.*

Mañana martes 28 del actual se celebrará consejo de guerra ordinario en uno de los salones del real Castillo, que presidirá el Sr. brigadier Marques de Zayas, coronel del regimiento infanteria de Isabel II, contra los paisanos Antonio Gonsa (a) Catalan, y Pascual Pelliser, ambos complicados en la causa instruida militarmente por robo en cuadrilla en el predio son Vich, término de esta ciudad; asistiendo á este acto de vocales cuatro capitanes del regimiento ya citado, y dos de la brigada fija de artilleria de estas islas.

La misa del Espiritu santo se dirá en la capilla del real Castillo, á las 8 y media de la mañana, por el capellan del regimiento de Isabel II.

La guardia del consejo se compondrá de la fuerza suficiente para poder facilitar al fiscal la escolta necesaria á fin de conducir los reos ante el mismo consejo, debiendo hallarse dicha guardia con alguna anticipacion en el paraje señalado.

Lo que se hace saber en la orden de este día y por medio de los periódicos de esta capital para conocimiento de los cuerpos de esta guarnicion y del público.— El general gobernador.—Pastors.

#### LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 18 actual.

Números. Pesos fuertes.

8829. . . . . 40

22.066. . . . . 40

26.040. . . . . 40

Se expenden billetes de la del 12 de octubre. Palma 27 de setiembre de 1852.—Jaime Mun-taner.

#### PALMA 27 DE SETIEMBRE.

El retardo experimentado en la llegada del vapor-correo *Barcelones* se debe al mal tiempo, que hizo imposible su salida hasta ayer domingo.

Dicho buque ha sido portador de 25.000 duros, que remite el gobierno para atender á las urgencias del tesoro público. Nos complace de ello, pues así podrán las clases pasivas recibir sus haberes, saliendo del sensible estado de atraso en que las tenia la falta de recursos.

Nos escriben de Madrid que por real órden de 16 del actual se ha dignado S. M. nombrar los nuevos vocales que han de componer esta junta provincial de beneficencia. La eleccion ha recaido en los señores D. Vicente Frau y D. Antonio Balle, canónigos de esta Sta. Iglesia, D. Felipe Puigdorfila vice-presidente del consejo de provincia, D. Andres Castelló diputado provincial, D. Mateo Tous médico, D. Juan Bautista Socias, abogado, y Pedro Felio Perelló del comercio.

Los nombrados ocupaban el primer lugar en las ternas formadas por el Sr. Gobernador de esta provincia.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 22 de setiembre.

TÍTULOS DEL 3 POR 100 consolidado á 47 al c. Dichos nuevos del 3 p. 0,0 diferido, 24 7/8 id. Participes del 4 y 5 p. 0,0. 20 id. Deuda amortizable de primera clase, 12. 1/4 Dicha de segunda clase, 6 3/8 id. id. Acciones del Banco de San Fernando, 10 1/4

Bolsa de Paris del 21 de setiembre.

El 4 1/2 p. 0,0 abrió á 104 30, subió á 104 80, y cerró á 104 60 con una alza de 30 c.; el 3 p. 0,0 abierto á 78 10 subió á 78 45, quedando á 78 40 con una baja de 10 c.; las acciones del Banco quedaron á 2.845.

El 3 p. 0,0 español subió á 50 1/4; la deuda interior á 46 3/8 y la pasiva á 6 1/8.

MERCADOS.

Sevilla 15 de setiembre.

Trigo 33 á 39 rs. fan.—Tremés 28 á 33.—Cebada 14 á 16.—Aceite para depósito, 45 1/2 á 46 rs. arr.—Idem almacenado, para-estraer, 46 á 46 1/8.

Barcelona 25 de setiembre.

El movimiento del puerto ha sido bastante importante, limitadas por el contrario las transacciones y han dominado los levantes.

Algodón.—La Lola y Emprendedor de Nueva-Orleans, el Nonito de Charleston y varios buques de menor importancia procedentes de Palma y la Ciutat han conducido 2395 balas. El mercado se ha presentado muy flojo y solo se han hecho algunas operaciones para el consumo en clases de Nueva-Orleans desde 18 1/2 á 18 5/8.

Harinas.—Han llegado 4750 sacos. El mercado se presenta muy flojo y únicamente se han hecho algunas operaciones en clases superiores á 16 y 15 3/4 pesetas. Las tendencias quedan á favor de los compradores.

Trigos.—Han llegado 18000 fanegas y los can-

deales se han colocado de 14 á 14 1/2 segun su merito. Xexas de 12 1/2 á 13 1/2; fuertes de Sevilla de 15 1/4 á 15 1/2 y mezclillas de 13 á 14 1/4. Precios flojos.

Habones.—Sin arribos y precios firmes de 9 á 9 1/8.

Cebadas.—Han llegado 5500 fanegas y se han vendido á 20 1/4 y 20 1/2 sin apariencia de variacion

Aceite.—Han llegado 159 pipas. Se han vendido las clases de Andalucía á 28,9 y 29 sueldos cuartal. Los compradores se presentan bastante indiferentes al mercado.

Azúcares.—Han llegado de la Habana por Joven Adela y St 431 cajas. Precios algo flojos sin variacion.

Aguardientes.—Jerezana enalmadas de 79 1/2 á 80 ps.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 29 de setiembre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, caarto entresuelo.

PARA SEVILLA: Laud Carmen, patron Izquierdo.

PARA MAHON; Laud Dolores, pat. Bosch.

PARA VALENCIA: Laud Maria, patron Bauzá.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL BEATO SIMON DE ROJAS, CONFESOR.

Nació este gran siervo de Dios en Valladolid de padres piadosos al par que nobles, en el año 1552. Siendo aun niño era tal la compostura de sus acciones, que se dejaba entrever facilmente que Dios le destinaba para grandes cosas. Hizo en los estudios grandes progresos, y no contando mas que trece años, tomó el hábito religioso en el convento de Trinitarios de Valladolid. Luego de ordenado de sacerdote le destinaron para enseñar Filosofia y Theologia en el convento de Toledo, y le confiaron todos los cargos de la religion, los cuales desempeñó con toda perfeccion. Mas esto no impidió que se dedicase al ministerio de la palabra y á la direccion de las almas en el tribunal de la penitencia con indecible fruto, y en el promover el culto de la Madre de Dios. Su oracion era casi continua, su retiro estremado, su penitencia la mas austera, y por su pureza y castidad parecia un angel bajado del cielo. Fue muy estimado de Felipe III y de la reina Margarita su esposa, quienes le encomendaron la educacion de los principes sus hijos. Contando 72 años de una vida empleada en el servicio de Dios y provecho de sus proximos, un accidente apoplejico puso fin á su santa vida.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 6 hs. 6 ms. Pónese á las 5 » 5 1/2 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 44 hs. 50 ms. 51 s.

ANUNCIOS.

BAÑOS DE MAR.

El dia 30 de este mes es el último de la temporada de este año; y se avisa al público fin de que los señores que conservan tarjetas de abono en su poder puedan aprovecharlas antes de dicho dia, pasado el cual serán, como de costumbre, inadmisibles.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 28 á las doce del dia. El de Barcelona. Dia 29 á la 4 de la tarde.



Para mañana.

5.ª FUNCION QUINCENA 2.ª

Se pondrá en escena la divertida comedia en 4 acto

QUIERO SER COMICO,

dirigida por el Sr. Prats. A continuacion seguirá la celebre comedia en 4 acto, titulada

NO MAS MUCHACHOS.

en la que la señorita D.ª Fanni Amigó hará su primera salida en este teatro desempeñando la difícil parte de protagonista y dirigida por el señor Münner.

Baile Nacional.

Dando fin con el traji-jocoso sainete, titulado PANCHO Y MENDRUGO.

Entrada 2 rs. A las 8.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.

Calle de San Francisco, número 30.